AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES

ANUNCIO de 30 de julio de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025081432)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2025 el Ayuntamiento de Valdetorres ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que a continuación se detalla:

Tipo de instrumento	Estudio de Detalle
Ámbito	Parcela en calle Hernán Cortés, n.º 9, referencia catastral 4219507QD5141N0001HD. 3.225,65 m^2
Instrumento que desarrolla	Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Valdetorres
Objeto	Marcar las alineaciones interiores a la unidad urbana equivalente formada por la parcela situada en calle Hernán Cortés, n.º 9 con referencia catastral 4219507QD5141N0001HD
Clasificación del suelo	Zona Residencial Intensiva
Calificación del suelo	Suelo urbano

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extr emadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Valdetorres https://valdetorres.es .

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias:	Tipo de licencia
Parcela en calle Hernán Cortés, n.º 9, referencia catastral 4219507QD5141N0001HD. 3.225,65 m^2	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición

Valdetorres, 30 de julio de 2025. El Alcalde-Presidente, TOMÁS ÁLVAREZ NÚÑEZ.

• • •